

BSA I The Software Alliance

PIRATERÍA Y SOFTWARE

KIYOSHI TSURU DIRECTOR GENERAL

¿QUÉ ES LA BSA?



Es una organización dedicada a la promoción de un mundo digital seguro y legal.

Es la voz de la industria del software comercial y sus socios de la industria del hardware ante los gobiernos y en el mercado internacional.

Los programas de la BSA estimulan la innovación tecnológica mediante iniciativas de educación y políticas públicas que promueven la protección de los derechos de autor, la seguridad informática, el comercio internacional y electrónico.

Piratería de software

The Software Alliance

Es la copia o distribución no autorizadas del software licenciatario.

La violación a la propiedad intelectual del software constituye un delito que conlleva sanciones civiles y penales.

Las multas por cada infracción a los términos de las licencias de software ascienden a 40,000 salarios mínimos.

Los estudios de la industria de software atienden al orden económico y comportamiento social

Fija acciones con objetivos medibles de mediano y largo plazo.

Establece estrategias conforme a perfiles regionales y locales.

La industria de software estudia a la piratería desde hace más de 10 años.



The Software Alliance

Ha consolidado metodologías, métricas e indicadores a nivel mundial.

Estudio Mundial de Piratería de software IDC-BSA

El Estudio Mundial de Piratería de Software tiene antecedentes en los finales de la década de los años 90. Desde el año 2003 lo realiza la consultora IDC.

Se basa en parámetros de la OMPI, en criterios económicos y establece un índice.

Evolución del Índice de piratería de software en



exic	0			BS
_			México	
	. ~	for all and	D::	P

Año	Índice	Diferencia	(MMD)
2004	65%	0	\$407
2005	65%	0	\$525

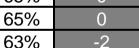
5%	0	
5%	0	
• • •		

\$836

\$823

\$1,056

\$1.199



\$748

61%

59%

60%

58%







2006

2007

2008

2009

2010

Sector productivo y pérdidas económicas por piratería de software



Proyección de oportunidades BSA-IDC

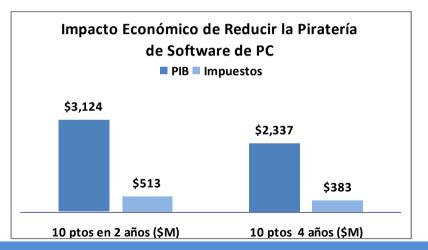
Con una reducción de piratería de software en 10 puntos:

El valor del mercado llegaría a los \$3,124 millones de dólares.

La recaudación fiscal por concepto de nuevos impuestos sería de 513 millones de dólares.

Y sus beneficios sobre la planta productiva estarían en 6,189 nuevos empleos.

El beneficio económico de reducir la piratería de software en México





BSA

Sector productivo y pérdidas económicas por piratería de software

Fataday Haiday

Tailandia

MO E4E

\$777

	Estados Unidos	\$9,515
	China	\$7,779
Los mil millones de dólares de pérdidas	Rusia	\$2,842
·	India	\$2,739
económicas en México por software ilegal en	Brasil	\$2,619
2010, equivalen al 3.8% de las exportaciones	Francia	\$2,579
•	Alemania	\$2,096
totales no petroleras del país (industria IMEX)	Italia	\$1,879
registradas en el mes de noviembre del 2011.	Reino Unido	\$1,846
	Japón	\$1,624
	Indonesia	\$1,322
	México	\$1,199
	España	\$1,105
	Canadá	\$1,066

Sector productivo y pérdidas económicas por piratería de software Fallas menores Gastos en Fallas críticas Pérdida de Incidentes de Seguridad No sabe/ No S

	en los sistemas	reparación de	en los	información	Virus	seguridad	No sabe/ No
País	%	software %	sistemas %	%	informático %	informática %	contesta %
Ecuador	39,5	21,1	18,4	2,6	86,8	7,9	2,6
México	36,4	14,5	14,5	10,9	83,6	1,8	1,8
Paraguay	43,9	26,3	8,8	8,8	75,4	0,0	8,5
Perú	30,5	11,9	11,9	8,5	74,6	3,4	1,7
Costa Rica	50,0	12,5	37,5	16,7	70,8	4,2	8,3
Argentina	Sin datos	Sin datos	7,7	23,1	70,8	Sin datos	0,0
Uruguay	0,0	0,0	33,3	33,3	66,7	0,0	0,0
Dominicana	32,4	16,2	32,4	23,5	66,2	10,3	2,9
Venezuela	48,5	21,2	15,2	15,2	63,6	15,2	0,0
Brasil	41,8	20,3	15,2	22,8	59,5	11,4	3,8
Chile	47,1	14,7	17,6	11,8	50,0	0,0	5,8

44,4

Colombia

Sector productivo y pérdidas económicas por piratería de software

BSA |

Más de la mitad de los encuestados mexicanos dijeron que todas las formas de adquisición de software son legales: programas "prestados" por amigos (56%, vs. 39% mundial) y el obtenido peer-to-peer (65% vs. 36% mundial).

Protección a la propiedad Intelectual del software Licencias de software

Las licencias de software son el contrato

entre otros:

mediante el cual los fabricantes de programas

de cómputo convienen con sus consumidores (personas físicas o morales) los términos de

explotación y condiciones para el uso de sus productos.

Validez geográfica,

El fabricante establece a través de las licencias, •

Objetivos de explotación,

los programas,

Responsabilidad sobre fallos, Sesión a terceros.

Su reinstalación en equipos,

Plazos y límites sobre la reproducción de

The Software Alliance

BSA

El estudio realizado por Prince & Cooke en octubre de 2010 entre 12 países de LATAM revela que México es el 2° el país con mayores incidentes informáticos (virus) relacionados al uso de software ilegal.

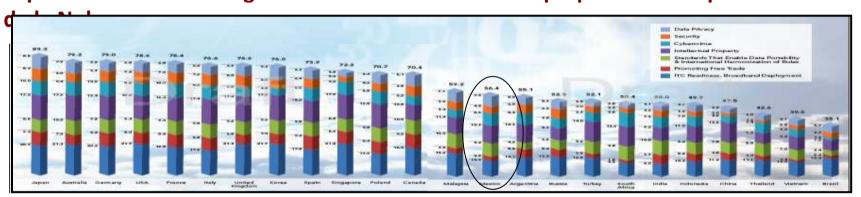
Pais	%
Ecuador	86,8
México	83,6
Paraguay	75,4
Perú	74,6
Costa Rica	70,8
Argentina	70,8
Uruguay	66,7
Dominicana	66,2
Venezuela	63,6
Brasil	59,5
Chile	50,0

44.4

Colombia

Condiciones favorables para el mercado de la Nube

El país fue ubicado en lugar 14 entre las 24 economías preponderantes para el mercado



Estudio realizado por la BSA en febrero de 2006

Condiciones favorables para el mercado de la Nube

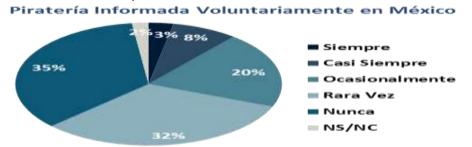
México quedó a la cabeza en la región de América Latina. Resultados de los países de Latinoamérica con relación a la puntuación

número 1						
Areas	México	Argentina	Brasil	Japón		
Protección de Datos Personales	7.5	5	4.7	8.8		
Seguridad Digital	4.8	6	3.6	8.4		
Políticas VS Delitos Electrónicos	8.6	8.2	1.6	10		
Propiedad Intelectual	12.4	12.4	7.2	17.2		
Asegurar la portabilidad de datos y el manejo de estándares para la industria	9.2	4.6	3.4	8.8		
Promoción del Libre Comercio	3	5.8	2.2	9.2		
Infraestructura en TIC	10.9	13.1	12.4	20.9		
Puntuación General	56.4	55.1	35.1	83.3		

Estudio realizado por la BSA en marzo de 2012

BSA-lpsos 2012

El 53% de los consumidores mexicanos de TI confesaron hacer uso de software ilegal "de forma ocasional" y "rara vez", contra el 35 % que declaró no usarlo nunca.



Encuesta realizada en 32 naciones durante los meses de febrero a marzo de 2012. La muestra en México fue a 500 usuarios de TI.

Protección a la propiedad Intelectual del software Violaciones comunes a la propiedad

- intelectual del software en las empresas

 1. Reproducción no autorizada de programas de
- 2. Uso de software ilegal precargado en equipos.
- 3. Descargas de software no autorizado a través de redes P2P.

cómputo.

- 4. Uso de software con fines distintos a los que estipula la licencia.
- Instalación recurrente de un mismo programas a prueba.

La instalación de software comercial en equipos de cómputo conllevan al usuario a aceptar las condiciones que describen sus licencias.

BSA

Una vez instalado el programa, la responsabilidad sobre su uso legal recae en el propietario del equipo, sean personas físicas o morales.

Campaña hacia el sector productivo nacional

BSA The Software Alliance

¿Qué traes en tu sistema?

El objetivo es impulsar una cultura de protección y control de los activos de software en las empresas para que adopten mecanismos de administración que aseguren el uso legal de sus programas de cómputo.

Riesgos contables, fiscales y financieros



El Boletín 6160 "Intangibles" de las Guías de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), establece entre otros aspectos que:

"Se deberá examinar la documentación de desembolsos, contratos, títulos de propiedad y autorización que ampare las adquisiciones y comprobación del cumplimiento con las reglas que distingan las adiciones a intangibles, como las patentes, licencias y marcas verificando que estén debidamente registrados y en vigor el derecho de usarlos".

Riesgos contables, fiscales y financieros

El uso de software ilegal por parte de las empresas puede derivar en contingencias técnicas, financieras y fiscales e incluso tener un impacto relevante en la información presentada en sus estados financieros dictamina

Los riesgos financieros y fiscales por uso de software ilegal implican perjuicios económicos por la alta posibilidad de pagar infracciones, indemnizaciones, gastos legales, falta de deducibilidad de los gastos relacionados, así como multas determinadas por las autoridades fiscales por la falta de una adecuada comprobación de la adquisición del software de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del CFF.



Convenio de colaboración IMPI-IMCP-BSA

 Objetivo: fortalecer las prácticas de consultoría sobre el manejo de activos de software en las empresas, toda vez que conforme a la normatividad vigente, de su uso, explotación y administración, se desprenden implicaciones legales, financieras y fiscales.

- Una economía sana es una economía justa
- Las sociedades comerciales pueden generar ventajas competitivas entre las naciones si existe ética sobre valores y competencia en condiciones de igualdad.
- Los procesos de negocios que se manejan con esquemas de ilegalidad permisibles lastiman profundamente a las sociedades.



Muchas Gracias!!!